



Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6

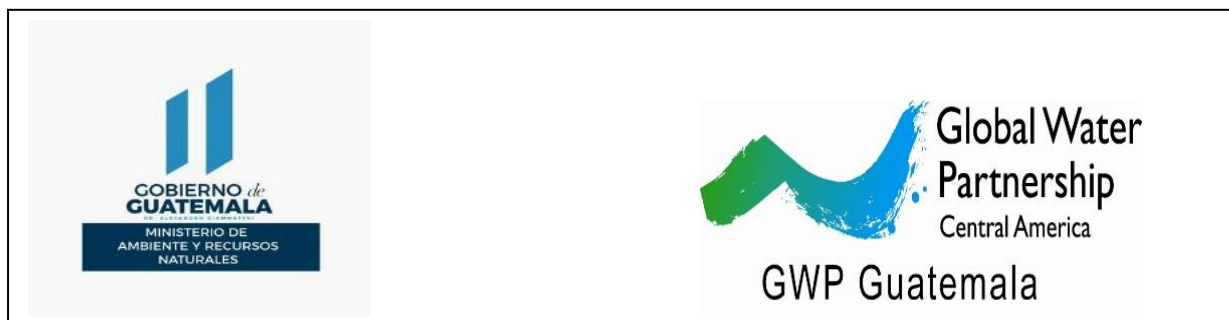
Etapa 1

Informe de las consultas con partes interesadas

Indicador 6.5.1 de los ODS (grado de implementación de la GIRH)

Guatemala

Agosto 2020



Responsables de la preparación: Byron Medina & Jorge Chiquín
Punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS: Jacobo Cotto, MARN, GUATEMALA
Facilitador de la consulta: Fabiola Tábora, GWP

Informe de las consultas con partes interesadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS

Resumen ejecutivo

La nueva agenda de desarrollo se aprobó en 2015 e incluye 17 objetivos, entre los cuales se encuentra el ODS 6: Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, siendo una de sus metas el grado de implementación de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos -GIRH-, reportada por los países a través del indicador 6.5.1.

El monitoreo y la presentación de informes respecto del indicador 6.5.1 de los ODS emplean como base una encuesta de autoevaluación que se envía cada tres años a todos los Estados Miembros de la ONU. En función de las encuestas completadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS, se realiza la revisión periódica de progreso para mostrar el panorama actualizado de la GIRH a nivel mundial. El primer ciclo de elaboración de informes se realizó en el 2017 y el segundo ciclo de evaluación se desarrolla en 2020.

GWP forma parte del Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6, el cual se implementa bajo la guía de ONU Ambiente y es coordinado por GWP en colaboración con PNUMA-DHI y el Cap-Net-PNUD. Su objetivo es ayudar a los países a diseñar e implementar respuestas que promuevan y aceleren el progreso medible hacia la meta 6.5.1 de los ODS: grado de implementación de la GIRH.

El punto focal GIRH a nivel nacional tiene la responsabilidad de conducir un proceso participativo para lograr el llenado del cuestionario, que refleje el estatus actual de implementación de la GIRH en el país. GWP apoyó al Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), punto focal para la GIRH en Guatemala, en la organización del proceso de consulta que contó con la participación de distintos actores vinculados a la gestión del agua en el país, para recibir sus opiniones acerca de los distintos aspectos que se incluyen en el cuestionario.

El Ejercicio de consulta se realizó los días 18 y 19 de agosto de 2020, fue desarrollado en línea y en formato virtual, debido a condiciones de la pandemia global COVID 19. Para esta actividad se utilizó el cuestionario estandarizado desarrollado por PNUMA para este periodo de monitoreo y se tomó como referencia los resultados de la línea base 2017, esto para establecer los avances logrados durante dicho periodo. La actividad contó con la participación de más de 40 entidades vinculadas a la GIRH en Guatemala y más de 65 participantes que aportaron su conocimiento, experiencia y percepción para realizar una medición de los avances.

El nivel de participación y representatividad, aumentó considerablemente en relación al ejercicio desarrollado en 2017, aunque debe reconocerse que el formato virtual tiene la limitación de no permitir desarrollar temas a mayor profundidad, particularmente en aspectos complementarios como las acciones de seguimiento, mecanismos de coordinación interinstitucional y refinamiento de la estrategia; para lo cual, en general, el país y en particular el punto focal, deberá desarrollar un plan de seguimiento, mayormente ahora que se cuenta con involucramiento de mayor número de actores.

Los resultados del ejercicio muestran que los avances en relación a 2017, son más bien escasos, sin avance significativo y que aún no hay apropiamiento de una estrategia para la GIRH, tanto en los sectores de gobierno, como en el sector privado y sociedad civil en general; lo cual pone en relieve la necesidad de articular con mayor dinamismo las metas de la agenda de desarrollo de la ONU, en particular la meta 6.5.1 sobre la GIRH, así como los planteamientos incluidos en los instrumentos nacionales como lo es el Plan Katún 2032, y lograrse en los plazos establecidos.

La puntuación generada en esta evaluación fue menor que la obtenida en la Línea Base de 2017 por 4 puntos de diferencia respecto a la de 2020, principalmente en las evaluaciones de las secciones Entorno Propicio, e Instituciones y Participación, (Ver cuadro 5), evaluándose con mayor severidad la falta de legislación adecuada (sin una ley, ni una política en GIRH). Este comportamiento podría entenderse considerando que: a) El enfoque de trabajo adoptado en el ejercicio 2020, procuró total independencia del ejercicio de línea base 2017, favoreció objetividad, reduciendo posible sesgo, b) un grupo de trabajo de mayor participación y representación pudo haber incidido en mayor rigor en la evaluación. Aun con esto, es difícil en base a esta diferencia, atribuible a la sensibilidad del método, argumentar que ha existido retroceso. En todo caso, el enfoque de abordaje para próxima evaluación podría revisarse y considerar esta experiencia.

Cuadro 1 – Resultado final de la evaluación y comparación con Línea Base 2017.

Sección	Puntuación promedio (todas las cifras se han redondeado al número entero más próximo)		Diferencia
	2017	2020	
Sección 1: Entorno propicio	28	16	-12
Sección 2: Instituciones y participación	36	25	-11
Sección 3: Instrumentos de gestión	19	23	4
Sección 4: Financiación	16	18	2
Puntuación del indicador 6.5.1	25	21	-4
= Grado de implementación de la GIRH (0-100)*			

La encuesta completada en el ejercicio, se encuentra disponible mediante su solicitud al punto focal en el MARN, Guatemala.

1. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 1: “Entorno propicio”

- Aunque existe actualmente un borrador de una Política sobre la GIRH, aún no ha sido posible lograr su oficialización y representa una limitante importante para el avance de los objetivos vinculados a la GIRH, por lo que se deberá priorizar su seguimiento.
- De igual manera, aunque existe legislación relativa a la regulación de los aspectos hídricos, es notoria la falta de integración y existen vacíos, por lo que es necesaria la aprobación aún pendiente de una Ley de Aguas, la cual es clave para poder articular una estrategia GIRH a nivel local y nacional. Se hace necesario hacer incidencia por parte de actores del sector para lograr finalmente la aprobación de este instrumento de ley.
- En materia de gestión de agua transfronteriza, aunque existe normativa interna, aún no se tienen mecanismos de coordinación con países vecinos y es necesario avanzar con Honduras y El Salvador,

en los espacios de integración que funcionan a nivel centroamericano y crear articulaciones adecuadas con los países con la frontera norte o sea México y Belice, identificándose una mayor dificultad con este último debido a diferendos territoriales existentes.

- El alcance de las metas GIRH en el marco de los ODS se encuentran en peligro, dado que la legislación existente aún no se considera suficiente para completar un marco legal y regulatorio, o sea un entorno propicio. El país debe hacer esfuerzos por superar los rezagos en la aprobación de política y legislación adecuada.
- Durante el debate el grupo no encontró dificultad en calificar los distintos aspectos requeridos en el instrumento, solamente llevándose a cabo una discusión más prolongada para evaluar el entorno para la gestión transfronteriza resolviéndose calificarlo intermedio entre ningún avance y bajo.
- A pesar de que la dimensión del Entorno Propicio es clave, ya que determina las bases y establece el marco de gestión legal e institucional en el país, su valoración fue baja recibiendo una puntuación promedio de 17 puntos, observándose que no hay avance en relación a línea base de 2017 y la tarea de crear condiciones adecuadas para la GIRH es aún un aspecto pendiente y con retos considerables.

Cuadro 2 – Aspectos evaluados del entorno propicio.

Aspectos	Puntaje Evaluación 2020	Estatus General
Política nacional de recursos hídricos, o similar.	30	En el 2006, la SEGEPLAN elaboró la Política y Estrategia Nacional del Recurso Hídrico, pero no fue aprobada; En el 2011, el Gabinete Específico del Agua presentó una nueva política, la cual fue aprobada mediante el AG 517-2011, pero no fue publicada en el Diario Oficial.
Leyes nacionales sobre recursos hídricos.	20	No existe Ley General de Agua, a pesar de varias propuestas. Existen otras leyes que regulan algunos aspectos de la administración del agua.
Planes nacionales de GIRH, o similares.	20	Plan Nacional de Desarrollo o K'atun 2032(2014); Plan Sectorial Multianual de Ambiente y Agua (2010).
Políticas subnacionales de recursos hídricos, o similares.	10	Vínculo legal fundamental entre la GIRH y municipalidades se da a partir del mandato constitucional de ser responsables de prestar, regular y vigilar los servicios públicos de agua y saneamiento.
Planes de gestión de cuencas/acuíferos	10	Autoridades de cuenca (AMSCLAE, AMSA, AMPI, AMASURLI); Plan para los ríos Motagua y Paz.
Acuerdos para la gestión de aguas transfronterizas en las cuencas/acuíferos más importantes ¹	10	Existe normativa interna pero no hay acuerdos con países vecinos para la gestión de las aguas internacionales, aunque se mantiene el diálogo abierto para resolver la problemática de interés común que afecta las cuencas transfronterizas.

¹ De conformidad con la Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales, el Estado de Guatemala no reconoce los términos aguas transfronterizas, cuencas transfronterizas, aguas compartidas, ni cuencas compartidas. Por lo tanto, este aspecto deberá ser modificado a "cursos de agua con países vecinos".

Normativa subnacional sobre recursos hídricos (leyes, decretos, ordenanzas y equivalentes)	10	Existen algunas acciones fuera del nivel Gubernamental y de los - CODEDE- Consejos de Desarrollo Departamental
Promedio:	16	

2. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 2: “Instituciones y participación”

- En el país existe institucionalidad en materia hídrica; sin embargo, no se identifica una clara autoridad en materia de GIRH y las instituciones existentes usualmente no cuentan con recursos humanos y/o financieros para operativizar acciones enfocadas en la GIRH.
- Asociado a mejoras que se requieren en la normativa legal, se identifica que existe una clara necesidad de fortalecimiento institucional y aumento de capacidades para la GIRH que requiere de una entidad que asuma funciones de rectoría, con el MARN en mejor alineación para ese rol, a través de la creación de un vice ministerio especializado para la gestión de agua, así como fortaleciendo municipalidades, consejos de desarrollo y promoviendo la formación y regularización de entidades como Comités de Cuenca que responden de forma específica y directa a la administración hídrica.
- La coordinación entre instituciones, así como el involucramiento de sociedad civil incluyendo iniciativa privada, grupos de mujeres, jóvenes y población indígena aún debe mejorarse, posiblemente mediante la activación de mesas intersectoriales asociadas a las cuencas además de identificar mecanismos de fortalecimiento a grupos vulnerables para mejorar su involucramiento y participación.
- El agua y su gestión es clave para el sector privado, el cual participa principalmente a través de mesas técnicas intersectoriales, además de su apoyo para el cumplimiento del Acuerdo Gubernativo No. 26-2006 en relación a aguas residuales; sin embargo, no se integra en forma sistemática a las instituciones de gobierno por lo que es necesario mejorar esta vinculación.
- La conflictividad creciente en cuanto al uso y aprovechamiento del agua, ante situaciones de escasez y contaminación, ha promovido mayor diálogo y participación y se hace necesario reducir riesgo de conflicto mediante acciones preventivas y de regularización. Un ejemplo de un esfuerzo encaminado a manejar esta conflictividad son las mesas técnicas, que en entre otros temas establecen acuerdos para la asignación del recurso hídricos en temporadas de sequía.
- Se identifica un vacío importante en el conocimiento y manejo de las aguas subterráneas, ya que no se cuenta con estudios ni mapeo de acuíferos y menos existen figuras administrativas o institucionales en torno a este concepto, como si hay un avance en el caso de cuencas.
- Existen procesos de participación pública y privada, así como el fortalecimiento de capacidades, pero mayoritariamente de manera fragmentada.
- En esta dimensión el grupo hizo una revisión de más detalle en la evaluación del marco institucional transfronterizo, dado el análisis minucioso promovido por participantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, definiéndose una evaluación más conservadora para este aspecto, denotándose por tanto la necesidad de mayor trabajo en este aspecto.
- La calificación asignada a este ámbito fue de 25 puntos, reflejando fuertes necesidades de fortalecimiento institucional y creación de capacidades para responder a la integralidad requerida por la GIRH.

Cuadro 3 – Aspectos evaluados de las instituciones y la participación.

Aspecto	Puntaje Evaluación 2020	Estatus General
Capacidad de las autoridades gubernamentales nacionales para conducir la implementación de planes nacionales de GIRH, o similar	20	MARN, MEM, MAGA y otras dependencias tienen mandatos vinculantes con la GIRH, sin embargo, las capacidades institucionales son limitadas.
Coordinación entre autoridades gubernamentales que representan distintos sectores	20	Gabinete Específico del Agua creado en el 2009 pero derogado en el 2015. Actualmente existen mesas técnicas.
Participación pública en recursos hídricos, política, planificación y gestión	40	Participación sectorial en la formulación de la Política y en la Propuesta de Ley, liderada por el MARN.
Participación empresarial en el desarrollo, gestión y uso de los recursos hídricos a nivel nacional	30	Inexistencia de una iniciativa estratégica empresarial y gubernamental.
Desarrollo de capacidades para la GIRH a nivel nacional	50	Limitada presencia institucional y de representación de sociedad civil. A nivel de gobiernos municipales existen oficinas municipales, instancias que identifican, facilitan y demandan mejoras.
Organizaciones a nivel de cuencas/acuíferos para conducir la implementación de la GIRH	30	Únicamente existen 4 autoridades de cuenca. Debería haber en otras cuencas, subcuencas y microcuencas prioritarias del país. Los Comités de Cuenca actuales no tienen un reconocimiento ni soporte oficial.
Participación pública en recursos hídricos, política, planificación y gestión a nivel local	20	El Acuerdo Ministerial 335-2016 y su reforma (Inventario de Usuarios) del MARN; Ley de Información Pública; Ley de Consejos de Desarrollo; y, Convenio 169.
Participación de grupos vulnerables en la planificación y la gestión de los recursos hídricos	20	Hay bastante participación voluntaria, sin embargo, debe promoverse más la inclusión de grupos de mujeres, representación indígena y otros grupos vulnerables en la participación.
Perspectivas de género que se incluyen en leyes, planes o semejantes en el marco de la gestión de los recursos hídricos	10	Las direcciones de la Mujer (DMM) promueven participación de mujeres incluyendo los comités de agua. Se incluye el tema de género en las políticas, sin embargo, falta aún estructurar y fortalecer este aspecto.

Marco institucional para la gestión de agua transfronterizas ²	10	Propuestas para la gestión de la GIRH en ríos Paz y Motagua.
Autoridades administrativas subnacionales que abanderan la implementación de la GIRH	20	A nivel departamental no se observa una organización clara. La organización de las mancomunidades en el tema del agua no posee un mandato expreso, En muchos casos no queda claro la función de las autoridades de cuencas.
Promedio:	25	

3. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 3: “Instrumentos de gestión”

- En el país se hacen pocos estudios de balance hídrico y solo recientemente se inicia monitoreo de algunos caudales fluviales, existiendo también una deficiencia en los mecanismos de levantamiento de datos, así como de su análisis y disposición a posibles usuarios.
- No existe monitoreo de explotación y uso de los recursos hídricos, ni mecanismos de licenciamiento específicos, lo cual podría generar una mejor administración y mejorar la información aprovechable para aspectos de manejo y gestión.
- En términos cualitativos existe poca colecta de información para monitoreo y control de contaminación, denotándose de forma empírica el aumento de la misma (aumento en la turbidez, azolvamiento y arrastre de basura en corrientes superficiales), aunque sí existen algunas leyes para control de la misma y actualmente se hacen esfuerzos por establecer plantas de tratamiento de aguas servidas municipales, aunque con grandes rezagos.
- Dado que no existe normativa, solo algunos ecosistemas diferenciados llegan a poseer algún plan de manejo, como áreas protegidas; sin embargo, es necesario promover que todas las cuencas puedan tener sistemas de gestión y manejo. La generación de planes de manejo para todas las cuencas del país requiere agotar el paso previo de promover la organización de Comités de Cuenca, que sean un punto de confluencia de la institucionalidad existente aplicando una visión integrada.
- Los acuíferos y el manejo de aguas subterráneas evidencian un rezago importante dado los escasos estudios y el conocimiento de los mismos, a pesar de que existe un fuerte aprovechamiento mediante pozos que satisfacen necesidades de consumo y algunas aplicaciones industriales y agrícolas, ya que estas aguas son consideradas las menos contaminadas y por tanto requieren menos tratamiento para algunos usos.
- De nuevo, el aspecto que requirió una revisión de mayor detalle en esta dimensión fue en relación a intercambios de información para cuencas transfronterizas debido a que este aspecto se vincula con el ejercicio de la soberanía del estado y aun no existen acuerdos que regulen este aspecto de forma explícita.
- La nota asignada a esta dimensión fue de 23 puntos, lo cual denota el poco avance en cuanto a instrumentos de gestión en relación a las necesidades y cobertura deseable.

Cuadro 4 – Aspectos evaluados de los instrumentos de gestión.

² De conformidad con la Política de Estado en Materia de Cursos de Agua Internacionales, el Estado de Guatemala no reconoce los términos aguas transfronterizas, cuencas transfronterizas, aguas compartidas, ni cuencas compartidas. Por lo tanto, este aspecto deberá ser modificado a “cursos de agua con países vecinos”.

Aspecto	Puntaje Evaluación 2020	Estatus General
Monitoreo nacional de disponibilidad del agua	20	INSIVUMEH, pero su capacidad en recursos humanos y financieros es limitada.
Gestión sostenible y eficiente del uso del agua	20	No existen instrumentos aprobados para promover el uso eficiente.
Control de contaminación	30	Acuerdo Gubernativo 236-2006 (MARN), pero con aplicación limitada; Disposiciones sanitarias en el Código de Salud.
Gestión de ecosistemas relacionados con el agua	40	Los planes de las áreas protegidas incorporan la gestión de ecosistemas; Ley General de Pesca y Acuicultura; No está definido un caudal ecológico a nivel nacional.
Instrumentos de gestión para reducir impactos de desastres relacionados con el agua	30	Sistemas de alerta temprana, pero solo se aplican en la zona sur del país.
Instrumentos de gestión de cuencas	30	De acuerdo con el Reglamento interno del MARN se está promoviendo la conformación de comités de microcuencas.
Instrumentos de gestión de acuíferos.	10	No existen.
Intercambio de datos e información dentro del país a todos los niveles	20	En el marco de los Estudios de Evaluación de Impacto ambiental (EIA) se hacen consultas a nivel institucional. El resto del intercambio se hace de forma informal y para casos muy puntuales.
Intercambio de datos e información entre países	10	Intercambio informal y solo para casos muy específicos. Existen iniciativas promovidas por el sistema de integración regional, para tener bases de datos compartidas con la información hidrometeorológica.
Promedio:	23	

4. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 4: “Financiación”

- Guatemala no cuenta con mecanismos o instrumentos para canalizar inversiones del presupuesto nacional o para monitorear las mismas en el tema específico de la GIRH, sean dedicadas a temas de infraestructura o a aspectos de gestión; debido a esto, es muy difícil conocer variaciones en este aspecto. Es aún más difícil monitorear inversión privada o recaudación sustentada en la GIRH.
- Algunas inversiones privadas se orientan a la protección de ecosistemas como las provenientes de empresas generadoras de energía o de algunos comités de riego, algunas otras inversiones provienen de sistemas voluntarios de colecta por cobro por servicios ambientales; sin embargo, es difícil conocer el nivel actual y crecimiento de estos mecanismos.

- El financiamiento actual de estrategias para la GIRH proviene únicamente de los presupuestos ordinarios institucionales y de acciones privadas esporádicas y sin mucha articulación, por lo que la identificación de una fuente regular de financiamiento es de importancia estratégica. En esta línea, los posibles instrumentos legales por aprobar en el país podrían incluir mecanismos como la asignación de un porcentaje de los ingresos ordinarios del estado, lo cual ha demostrado ser funcional en algunas leyes.
- Adicionalmente, recursos pueden obtenerse mediante pagos módicos realizados por los usuarios en función del tipo y escala de aprovechamiento, tanto a niveles domésticos, como agrícolas, industriales o turísticos, de fuentes superficiales como subterráneas. Esta vía directa de recaudación ha sido tradicionalmente desestimada, pero podría considerarse, ante la falta de otros mecanismos de generación de medios económicos para asegurar una adecuada GIRH.
- En este ámbito, la discusión de plenaria hizo una revisión especial en cuanto al financiamiento de aspectos transfronterizos y para la gestión de cuencas, definiéndose una valoración más conservadora que la originalmente propuesta.
- La valoración a este ámbito fue asignada en 18 puntos, lo cual denota el escaso avance en este aspecto.

Cuadro 5 – Aspectos evaluados del financiamiento.

Aspecto	Puntaje Evaluación 2020	Estatus General
Presupuesto nacional para inversión incluyendo infraestructura de recursos hídricos	20	No existe estructura de información financiera y presupuestaria pública para el sector agua en el país. Las asignaciones vienen del Gobierno central a través de los Consejos de Desarrollo y de contrapartidas de los gobiernos municipales.
Presupuesto nacional para los costos recurrentes de los elementos de GIRH	20	Los presupuestos para el tema agua son para cubrir los gastos administrativos y operativos, pero no para la implementación de otros aspectos de la GIRH. Presupuesto 2018-2019 aumento para infraestructura de plantas de tratamiento de aguas residuales ordinarias (PTAR) en las municipalidades.
Presupuestos subnacionales o de cuencas para inversión incluyendo infraestructura de recursos hídricos	10	Municipalidades incluyen pocos proyectos de infraestructura para la GIRH, pues la mayoría de las inversiones que realizan en el tema agua se relaciona con agua y saneamiento, lo cual no está considerado en este análisis (6.5).
Ingresos recaudados de gravámenes específicos sobre los usuarios de agua a nivel de cuenca/acuífero o subnacional	20	Existen pocos municipios que están desarrollando el cobro por servicios ambientales, p.e. Cabricán, San Antonio Sacatepéquez en San Marcos. También se reciben ingresos por tasas municipales por la prestación de servicios de agua, de acuerdo al Código Municipal.

Financiamiento para la cooperación transfronteriza.	10	No se tienen acuerdos para la gestión de aguas internacionales, por lo que se desconoce de presupuesto asignado para el tema a nivel nacional.
Presupuesto subnacional o de las cuencas para los elementos de la GIRH (inversiones y gastos recurrentes).	30	Solo algunas cuencas tienen recursos para manejo (Chixoy, otras). Existe alguna asignación cuando se ha establecido una Autoridad .
Promedio:	18	

5. Pasos que se deben seguir

- El presente ejercicio de consulta ha generado preocupación de los participantes sobre la débil gestión de recursos hídricos, dado que, en el periodo de evaluación de 3 años desde que se realizó la Línea Base 2017, no se observaron avances de alguna significancia y de continuar esta tendencia, claramente no será posible el cumplimiento del ODS 6.5.1 para el año 2030. Solo recientemente se cuenta con un Plan de Acciones Estratégicas como documento borrador desarrollado en el 2019 a partir de la línea base del ODS 6.5.1 de 2017, sin que se hayan dado avances en su primer paso que es la conformación de un grupo institucional impulsor.
- Debe existir una clara toma de conciencia de parte de las autoridades, organizaciones y actores vinculados al sector de agua y por tanto deben superarse en el corto y mediano plazo, la problemática y sus limitantes; particularmente en la creación de condiciones, que enmarquen regulaciones legales adecuadas promoviendo el fortalecimiento de la institucionalidad para la GIRH, tanto a nivel nacional como local, identificando claramente fuentes de financiamiento, además que se debe dar seguimiento a la iniciativa de Ley de Aguas que ya está en el Congreso de la República.
- Además de dar seguimiento a la Política y la Ley de Aguas, se debe elaborar un plan de acción de la GIRH, que contemple la cuantificación y monitoreo de los recursos hídricos superficial y subterráneo. La nueva iniciativa del MARN sobre la creación de un viceministerio del agua puede iniciar la integración de acciones con el INSIVUMEH, Consejos de Desarrollo, Municipalidades y Comités de Agua como actores clave.
- Los temas de agua trasfronterizas crearon mucho debate entre los participantes debido a una buena representación de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX), dónde se sugiere que para aguas transfronterizas se contemple el acuerdo Gubernativo 117-2012 los artículos 121, 122 y 127 de la constitución política de Guatemala que impulsan el desarrollo de regulaciones específicas.
- Fomentar y formalizar mecanismos de sinergia y de formación de alianzas con el sector privado, habilitando instrumentos de comunicación, cooperación y gestión eficaces (Por ejemplo: métricas e indicadores de servicios ecosistémicos hídricos, recarga hídrica y descarga de aguas).
- Dar seguimiento a procesos para garantizar la plena y efectiva participación de mujeres y pueblos indígenas en la GIRH, fortaleciendo sus estructuras de representación.
- Respecto a los instrumentos de gestión, se hace necesario el fortalecimiento institucional para aumentar el conocimiento del estado actual de los recursos hídricos y factores relacionados (nacientes, cuencas, ecosistemas, acuíferos, contaminación, desastres, etc.), además del

mejoramiento de la coordinación, comunicación e intercambio interinstitucional, a fin de unir esfuerzos y mejora de competencias.

- El ejercicio de seguimiento realizado en 2019 que produjo una estrategia general con acciones estratégicas para la GIRH debe tomar relevancia como mecanismo generador y de activación, logrando mayor participación; particularmente, se debe generar un instrumento de planificación a detalle, identificando responsabilidades, fuentes de financiamiento y plazos, a fin de que pueda este instrumento ser efectivo en el logro de las metas para la GIRH. Al contarse con metas progresivas tentativas por los periodos de 3 años que se contemplan en la evaluación de avances del ODS 6.5.1, a futuro será posible realizar evaluaciones y análisis de avance mucho más objetivos, asertivos y provechosos.
- Debe existir un involucramiento de todos los sectores incluyendo gobierno y sociedad civil que involucra sector privado y grupos vulnerables, que asegure que todas las voces son escuchadas y tomadas en cuenta.

ANEXOS

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Cronograma

Anexo 3: Comentarios del facilitador

Anexo 4: Fotografías

Anexo 5: Agenda

Anexo 1: Lista de participantes

Participantes del taller

No.	Nombre Participante	Correo electrónico	Organización	Posición
1	Adolfo Ochoa	adolfo.ochoa@care.org	CARE	Coordinador de Proyecto
2	Alejandro Chacón	gchacon@olmea.com.gt	Grupo HAME	Gerente de Proyectos de Sostenibilidad
3	Alex Guerra Noriega	aguerra@icc.org.gt	Instituto de Cambio Climático	Director General
4	Ana Rivera Bernal	anixrivera@gmail.com	Red PINPEP	
5	Arnoldo Pérez	aperez@minex.gob.gt	Ministerio de Relaciones Exteriores	Subdirector Límites y Aguas Internacionales
6	Axel Martínez Nieto	amartinez@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Asistente Técnico
7	Bayron Medina	baymed@gmail.com	Planeta Azul	Consultor
8	Beatriz Alejandra Aguilar	alecitiabiologia@gmail.com	Red de Jóvenes por el Agua	Coordinadora
9	Carla Franco	vanessafranco.mam@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Directora de Cuencas y Programas Estratégicos
10	Carlos Mérida	cmerida@denctmi.com	CMI Energía	Gerente Sostenibilidad
11	Carlos Mazariegos	carlos07181@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor
12	Carlos Cifuentes	carlosabelcifuentes@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor Profesional
13	Carlos Roberto Martínez	cmartinez@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Programme Manager for SDG 6 LAC
14	Cesar Ruiz	Amigo.cesar.ruiz@gmail.com	Instituto Nacional de Estadísticas	Consultor
15	Dunia García	dgarcia@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Asistente Administrativo
16	Edgard Fajardo	efajardo@waterforpeople.org	Water For People	Director
17	Eliseo Icu	eliseo.icu@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	
18	Erick Alvarado	ealvarado@denctmi.com	Renace Hidroeléctrica	Coordinador de Medio Ambiente
19	Erick Argueta	eramancoseq@gmail.com	Mancomunidad De Municipios Del Corredor Seco Del Departamento De Quiché	Gerente
20	Ever Sánchez	everman8@gmail.com	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	
21	Fabiola Tábora	ftabora@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	Secretaria Ejecutiva
22	Fernando Castañaza	castafer@hotmail.com	Asociación de Exportadores de Guatemala	
23	Francisco Visoni	francisco.visoni@inab.gob.gt	Instituto Nacional de Bosques	Encargado de Servicios Ambientales
24	Gonzalo Vásquez	gmvasquez@minex.gob.gt	Ministerio de Relaciones Exteriores	
25	Haroldo Buendía	hgbuendia@gmail.com	Red de Agua y Saneamiento de Guatemala	Miembro
26	Heber Estuardo González	heber012010@gmail.com	Red de Jóvenes por el Agua - Capitulo Guatemala	Director
27	Héctor Godínez	hgodinez54@gmail.com		
28	Jacobo Cotto Guzmán	ejcotto@marn.gob.gt	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	
29	Jeanette Noack	Jeanette.noack@gmail.com	Alianza de Derecho Ambiental y Agua	Directora
30	Jeanne Samayoa	jeannesm4@gmail.com	Fundación Crecer	Presidenta
31	Jorge Nolasco	joswaldnj@yahoo.com	Grupos Gestores	Promotor Regional Territorial
32	Jorge Mario Chiquín	jimchiquin@gmail.com	Medina y Asociados - Consultores Ambientales	Consultor
33	Jorge Mario Molina Maquíz	jmolinamaquiz@gmail.com	Red de Agua y Saneamiento de Guatemala	
34	Jose Oliva	Jboliva@minex.gob.gt	Ministerio de Relaciones Exteriores	
35	José Aquino	jaquino@mercy corps.org	Mercy Corps	Gerente de Proyectos
36	Juan Carlos Godoy	jcgodoy@tnc.org	The Nature Conservancy	
37	Julio César Navarro	julio.navarro@segeplan.gob.gt	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia	Jefe Depto de Planificación del Desarrollo Ambiental
38	Karen Rosales	direccionejecutiva@grepalma.org	Gremial de Palmicultores de Guatemala	Directora Ejecutiva
39	Karin Barrios	kbarrios@ine.gob.gt	Instituto Nacional de Estadística	Jefa - Sección de Estadísticas Ambientales
40	Karla Giovanna Pérez	kgperez@insivumeh.gob.gt	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología	Profesional en Hidrología
41	Ligia Meléndez	lmariela.mp@anacafe.org	Asociación Nacional del Café	Especialista en Ambiente y Cambio Climático
42	Lourdes Ortiz	lourdes.ortiz@iica.int	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	Especialista en Desarrollo Rural e Inclusión
43	Lucia Jurado	ljurado@fiitg.com	Fundación Interamericana de Investigación Tropical	Directora Ejecutiva
44	Luis García	lreyes@icc.org.gt	Instituto de Cambio Climático	Director de Operaciones
45	Luisa Tabín	lftabin@marn.gob.gt	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Dirección de Cambio Climático
46	Manuel Tum	memetumcanto@gmail.com	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	Investigador en Suelos
47	Manuel Alberto Vásquez	manuvasquez1@gmail.com	Red de Jóvenes por el Agua - Capitulo Guatemala	Coordinador
48	Margarita Figueroa	mfigueroa@gwpcentroamerica.org	Global Water Partnership Centroamérica	
49	Mario Buch	mario.buch@enca.edu.gt	Escuela Nacional Central de Agricultura	
50	Mario Chocooj	mario.echp@anacafe.org	Asociación Nacional del Café	Especialista Centro de Investigaciones en Café
51	Marleny Oliva	marlenyoliva21@gmail.com	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Coordinadora
52	Mauricio Alvarado	Mauricio.AAR@anacafe.org	Asociación Nacional del Café	Asesor Técnico de Ambiente y Cambio Climático
53	Mercedes España	cooramiente@mem.gob.gt	Ministerio de Energía y Minas	Jefe de Unidad de Gestión Socio Ambiental
54	Miguel Alexander Bermejo	abermejo@minex.gob.gt	Ministerio de Relaciones Exteriores	Asesor Jurídico
55	Neftali Calel	neftali.calel@giz.de	Programa Desarrollo Rural y Adaptación al Cambio Climático - GIZ	Asesor en Agua y Saneamiento
56	Nestor Fajardo	nfajardo@marn.gob.gt	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesor
57	Olivia Orellana	oorellana@marn.gob.gt	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Asesora
58	Orsibal Ramírez	orsibal.ramirez@iucn.org	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	
59	Oscar Ávalos	oavalos@wwfca.org	Fondo Mundial para la Naturaleza	Hidrología
60	Priscila Muñoz	priscila.munozmonzon@gmail.com	Laboratorio Cuatro Químicos	Jefa de Área Técnica
61	Rodolfo Veliz	rveliz_zepeda@yahoo.com	Universidad Rafael Landívar	Director de Posgrados
62	Rosa Soto	rosasoto79@hotmail.com	Empresa Anzufo	Perito Contador
63	Samuel Camey Cumuchich	samuel.camey.conap@gmail.com	Consejo Nacional de Áreas Protegidas	
64	Silvia Anaité López	silvia.lopez@inab.gob.gt	Instituto Nacional de Bosques	Jefe de Conservación de Ecosistemas Forestales
65	Sonia Solis	ssolis@wwfca.org	Fondo Mundial para la Naturaleza	Oficial de Agua Dulce
66	Victor Zamora Arrué	zamoraarue@yahoo.com	Instituto Nacional de Bosques	Responsable de Servicios Ambientales
67	Wener Ochoa	wenerochoa@hotmail.com	Universidad de San Carlos	Profesor investigador

Otras partes interesadas que contribuyeron fuera de los talleres: Formulario rellenado mediante ejercicio interno de instituciones a solicitud de MARN.

Entidad	Resumen de las opiniones y los comentarios sobre las preguntas (p. ej., de una pregunta determinada o de toda la encuesta)
INSIVUMEH	Rellenado de cuestionario
MINEX	Resaltó avances en materia de agua transfronteriza y abordaje
MEM	Rellenado de cuestionario

SEGEPLAN	Realizó aportes particularmente en materia normativa (política y ley de aguas) así como en la identificación de deficiencias en gestión de información GIRH y propuestas
INAB	Rellenado de cuestionario
INE	Rellenado de cuestionario
MAGA	Rellenado de cuestionario
MSPAS	Rellenado de cuestionario. Análisis de contaminación y recomendaciones generales.

Anexo 3: Comentarios del facilitador

La actividad realizada alcanzó los objetivos y se considera que atrajo el interés de muchas instituciones y participantes. Al sumar al taller a más de 40 instituciones participantes, se evidencia el interés, la relevancia e importancia de la GIRH en el ámbito nacional. Desde el punto de vista de usuarios de agua, se tuvo la participación de quienes gestionan el agua para uso doméstico, representados por asociaciones comunitarias por el agua, municipalidades, mancomunidades y las ONG. También se obtuvo buena participación de usuarios de agua para la agricultura teniendo representación de gremiales y asociaciones diversas tanto públicas, como privadas y las ONG que gestionan agua. Se obtuvieron representantes de tres instituciones de agua para uso hidroeléctrico, lo que evidencia la importancia de este sector en la GIRH, quizá el sector industrial fue el de menor participación juntamente con el de grupos vulnerables para donde será necesario a futuro realizar trabajo para mejorar su participación.

El formato de reunión virtual desarrollado por la situación de pandemia, permitió libertad de participación y expresión, aunque es posible que haya limitado también una mayor interacción de participantes y pudo haber reducido los espacios para expresión a mayor detalle. También, aunque se hizo una amplia convocatoria dirigida, no todos los invitados pudieron asistir así que se denota que aún es posible lograr mayor participación.

La herramienta de plataforma electrónica y virtual permitió la conectividad y vínculo entre las diferentes organizaciones, donde la mayoría se concentró en la ciudad capital, pero con participaron las organizaciones locales desde sus propios municipios y desde su posibilidad de conectividad, incluidos teléfonos móviles. La dinámica facilita, el dialogo, la discusión, los aportes para una presentación grupal y la votación en plenaria.

El vínculo y la cooperación sinérgica público - privada debería ser un factor de interés a potencializar en un futuro cercano, dado que mucho donde se encuentra este recurso es en tierras privadas, y su gestión depende del buen abordaje conjunto de la GIRH, dado que, según la constitución, las aguas son de dominio público.

Fue evidente y clave el respaldo de las autoridades del MARN para esta actividad, desde autoridades superiores como el Señor Viceministro Ing. Fredy Chiroy, el Punto Focal y el equipo de apoyo técnico, lo cual potenció las capacidades y los conocimientos del personal de la unidad de cuencas, la unidad de cambio climático y la unidad de desertificación y sequía.

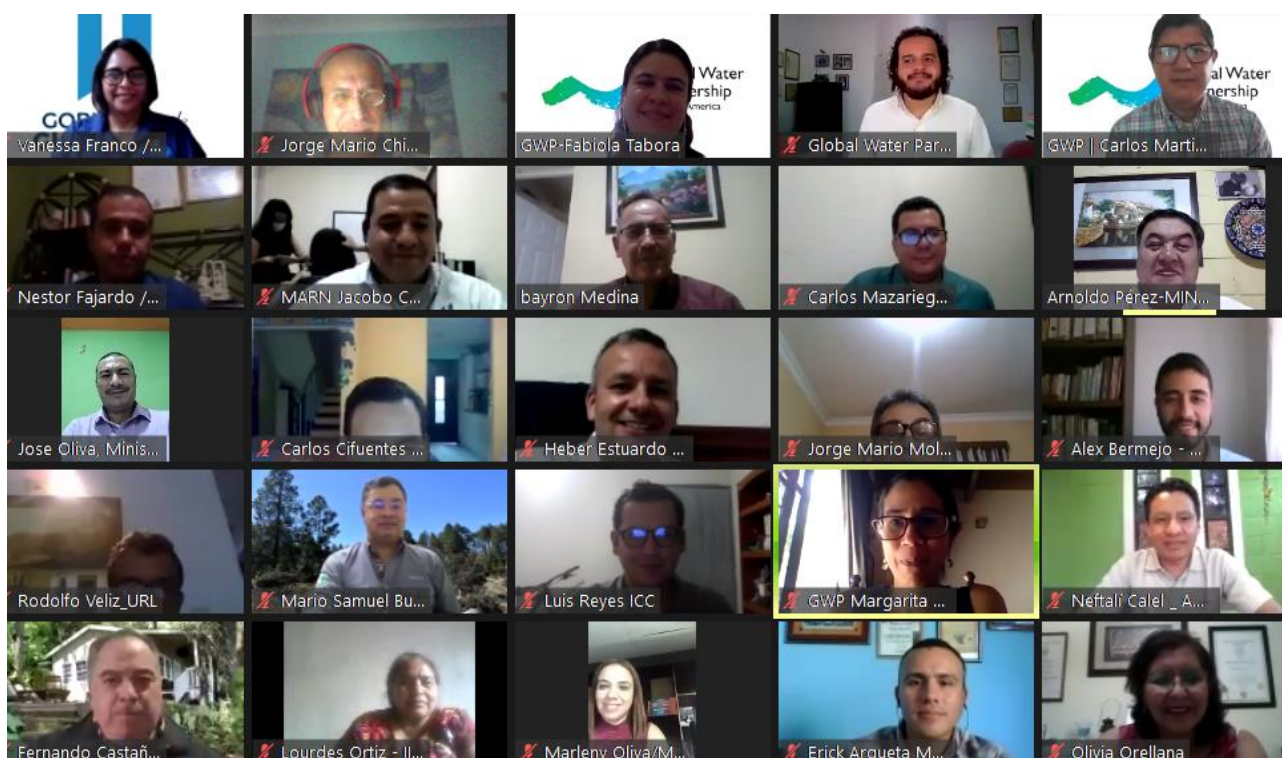
La coordinación entre equipos de GWP y MARN, fortaleció la sinergia de trabajo mutuo, siendo potencial para continuar por la senda de la cooperación sinérgica para la GIRH. Se sugiere continuar el vínculo y dinámica de trabajo.

El MARN, debiera dar seguimiento pronto a los temas más relevantes como son: La política de GIRH, la creación del Viceministerio del Agua, y seguimiento a la coordinación sinérgica con otras instituciones del sector a través de la conformación del Grupo Impulsor que respalda la ejecución de las Acciones Estratégicas ya identificadas y refinadas incluso con aportes de la presente evaluación.

Anexo 4: Fotografías



Fotografía 1: Vista parcial de Participantes en Taller Multi actor ODS 5.6.1 GIRH



Fotografía 2: Vista parcial de Participantes en Taller Multi actor ODS 5.6.1 GIRH



GWP Centroamérica transmitió en vivo.



19 ago. • 🌐

La medición del [#ODS6.5.1](#) (sobre [#GIRH](#)) de Guatemala se está realizando hoy y mañana de forma virtual, con una participación multi-actor [MARN GWP Guatemala @Global Water Partnership](#)

[#ActOnSDG6](#) [#2020DataDrive](#)



Fotografía No. 3. Inauguración del taller por parte del Viceministro Ing. Fredy Chiroy.

Anexo 5: Agenda de Taller Multi Actor

Consulta para la evaluación participativa de la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos ODS 6.5.1 Guatemala, 19 y 20 de agosto 2020

Día 1 - Jornada de Inducción:

Hora	Actividad	Responsable
09:00 – 09:15 AM	Inauguración: Palabras de bienvenida, MARN y GWP- Guatemala	Mario Rojas Edgar Fajardo
09:15 – 09:30 AM	Objetivos, Agenda del evento de consulta	Byron Medina/Moderador
09:30 – 9:50 AM	Introducción a GWP, ODS 6, Encuesta y metodología para la medición del Indicador 6.5.1	Fabiola Tabora
9:50 – 10:10 AM	Línea base del indicador ODS 6.5.1 de Guatemala	Jacob Cotto
10:10-10:25 AM	RECESO	
10:25 – 11:00 AM	Ejercicio sobre uso de la plataforma y aplicación de encuesta virtual para familiarizar a los participantes con el proceso a desarrollar en los grupos de trabajo.	Axel Martínez
11:00 – 11:30 AM	Ronda de preguntas y respuestas	Byron Medina
11:30 AM	Cierre	Jacob Cotto

Día 2 - Jornada de Evaluación:

Hora	Actividad	Responsable
08:00-08:15	Registro de Participantes y conformación de grupos	
08:15– 08:30 AM	Instrucciones para el trabajo en Grupo y Plenaria. Listados de entidades por grupo.	Byron Medina
08:30 – 10:30 AM	Trabajo en Grupo: Valoración por dimensión de la GIRH (2 horas) <ol style="list-style-type: none"> 1. Grupo Entorno Propicio. Facilitador: Ing Vanessa Franco. Relator/secretario: Abel Apoyo Técnico: Fabiola Tábor 2. Grupo Instituciones y participación. Facilitador: Ing Néstor Fajardo. Relator/secretario: Carlos Mazariegos Apoyo Técnico: Carlos Martínez 3. Grupo Instrumentos de gestión. Facilitador: Ing Moscoso. Relator/secretario: Luis Fernanda Tabin. Apoyo Técnico: Edgar Fajardo 4. Grupo Financiamiento. Facilitador: Ing Jorge Mario Chiquin. Relator/secretario: Jacobo Cotto. Apoyo Técnico: Byron Medina 	Facilitadores
10:30 – 10:45 AM	Receso	

10:45 – 12:45 AM	<p align="center">Sesión de Plenaria (2 horas): Facilitación de la plenaria final por Presentación de resultados por Grupo de MARN Grupo 1: Relator Dimensión 1 Grupo 2: Relator Dimensión 2 Grupo 3: Relator Dimensión 3 Grupo 4: Relator Dimensión 4</p>	Byron Medina Carlos Martínez
12:45 – 12:55 MD	Pasos siguientes. La autoridad Nacional y/o El Punto Focal agradece a todos los participantes por su colaboración en el taller de consulta. Se explican los pasos a seguir y se dan	Byron Medina
12.55 -13.00	Palabras de cierre por viceministro y entrega de diplomas de participación	Ing. Jacobo Cotto